



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSE**

OSCAR YAMITH MONSALVE RINCON

COD: 1094280101

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
MODALIDAD PRESENCIAL
I SEMESTRE
2019**

DQS is member of:





INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCION EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSE

OSCAR YAMITH MONSALVE RINCON

COD: 1094280101

PRESENTADO A:

Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
MODALIDAD PRESENCIAL
I SEMESTRE
2019**

DQS is member of:





TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	PAG.
Introducción	4
1. Capítulo I Observación institucional y diagnostico	5-28
1.1. Reseña histórica	6-9
1.2. Marco legal	10
1.3. Horizonte institucional	11-12
1.4. Organigrama institucional	13
1.5. Proyecto educativo institucional	13-14
1.6. Horizontes institucionales	14-24
1.7. Inventario y materiales deportivos	25
1.8. Símbolos institucionales	26-28
2. Capitulo II Propuesta pedagógica	29-38
2.2. Propuesta pedagógica	29
2.3. Descripción del problema	30
2.4. Justificación	31
2.5. Población	32
2.6. Marco teórico	33-38
3. Capitulo III Informe de procesos curriculares	39-53
3.1. Diseño	39
3.2. Ejecución	39-52
3.3. Evaluación	52-53
4. Capítulo IV Actividades interinstitucionales	54-57
5. Capítulo V Formatos de evaluación	58-65
Conclusiones	66
Bibliografía	67
Anexos	68-73



INTRODUCCION

Pasados los 22 días del mes de abril en la ciudad de Pamplona, los estudiantes de decimo semestre, pertenecientes a la carrera de Educación Física con Énfasis en Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, fuimos citados a recibir la inducción a prácticas profesionales. Dicha reunión se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 del mes anteriormente mencionado en las instalaciones de nuestro departamento en la sede principal del campus universitario. En dicha inducción tratamos temas de suma importancia relacionados con el desarrollo de nuestra práctica profesional, recibimos toda la información pertinente al desarrollo de la misma y toda la documentación que hace referencia a la carta de presentación y formatos de calificaciones. En estos días de inducción también recibimos charlas de motivación, consejos de nuestros docentes encargados, y advertencias para estar prevenidos en caso de cualquier inconveniente a la hora del desarrollo de este requisito universitario. Todos estos buenos consejos fueron tomados de la mejor manera y de forma agradable ya que claramente sabemos que nuestros docentes con ello lo que buscaban era el buen desarrollo de nuestras prácticas, un excelente comportamiento de parte nuestra con el fin de lograr transmitir a toda la población estudiantil los múltiples conocimientos que a través de todos estos años recibimos de su parte y así dejar en lo más alto posible el nombre de nuestra amada Universidad.



I CAPITULO

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO





1.1. RESEÑA HISTORICA

La historia del Colegio Provincial se remonta en el tiempo cuando el obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, de paso por Pamplona dispuso la fundación de una casa de estudios, al tiempo que sirviera de Seminario para la región. Su idea se concreta en 1816 con la creación del Colegio Casa de Estudios. “Empezó en esa forma a irradiar educación integral en la ciudad y en toda la provincia, con preponderancia aristotélica y escolástica, como producto de que: El Monopolio Eclesiástico sobre la educación implica que a lo largo del proceso de dominación española, ésta sea de índole privada, es decir no se conoció la Educación Pública”.¹ Más adelante en el año de 1823, el 4 de febrero, encontrándose el obispo LASSO DE LA VEGA en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la casa de estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, la anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se da de vida jurídica a la CASA DE EDUCACIÓN PAMPLONA, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. De este modo fue como en 1823, “se inició la educación pública en Pamplona, cuando el Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, aprobó oficialmente la Casa de Estudios que fundó, y que hoy se conoce como el Colegio Provincial San José”. Por solicitud de la Junta Conservadora del Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio perpetuidad el edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue refaccionado y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona. Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la escuela de estudios adjunto al seminario, este anhelo de la constitución de un centro de segunda enseñanza que albergara y diera formación a los estudiantes de la Provincia, se concretó el 18 de octubre de 1835. El Seminario se ubicó en el convento de los padres franciscanos. La corporación Constituyente del Estado Soberano de Santander, expide el



Decreto con fecha del 3 de diciembre de 1859 por el cual se crea la junta administradora o conciliatura del plantel, que junto con el rector del mismo orientarían su destino a partir de la fecha. El 20 de noviembre de 1872 la junta organizadora del Colegio San José de Pamplona, anuncia que el 1° de febrero de 1873 se abrirá las matriculas del plantel y que funcionará por un término de cinco años. Este mismo año se autoriza a la conciliatura contratos con el Gobierno Soberano de Estado de Santander; el funcionamiento de una sola escuela Normal con especialidad de artes y oficios en el Colegio San José, así como también la compra de un inmueble en donde funcionaría en un futuro la Universidad Industrial de Santander. En 1890 se dio comienzo a curso de agricultura teórica y práctica que comprendían 4 años de estudio, los alumnos al terminar estos estudios recibían el DIPLOMA DE IDONEIDAD EN AGRICULTURA. A mediados de 1890 el colegio suspendió labores académicas por la mala administración de rectoría del señor Lucien Enfantin, de nacionalidad francesa, siendo reabierto el 6 de diciembre del mismo año. "El carácter universitario que tenía el colegio, fue la piedra angular sobre la cual se asentó la obra educativa de Pamplona. Desde este ángulo eminentemente cultural, se inició una instrucción pública de gran calidad a través de estudios de jurisprudencia, matemáticas, curso de ingeniería y matemáticas sublimes, en palabras del doctor Eduardo Ángel. Allí se formaron varones eximios en prudencia y conocimientos, quienes tiempo después proyectaron sus saberes humanísticos y su acervo cultural, adquiridos en esta maravillosa y fecunda Alma Mater, orgullo de la Ciudad Mitrada y de Colombia"

2 Al comenzar el año de 1899, faltando meses para que estallara la guerra civil llamada de los mil días, el Gobernador de Santander ordena que se dicten cursos correspondientes de filosofía y Letras similares a las que se dictaban a esa época en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del rosario de Bogotá. Posteriormente la máxima autoridad educativa nacional, autorizaría conceder a la Institución el Título de Filosofía. Durante el tiempo que duró la citada guerra civil no se registran acontecimientos al interior del claustro, solo se referencia la interrupción de labores académicas desde el 22 de septiembre de 1899 a 1904. En el año de 1929 la dirección del plantel estuvo a cargo de unos profesores alemanes, bajo la rectoría del señor Fritz Ruhfel, durante este tiempo se hicieron reparaciones al edificio. "El carácter de Colegio Universitario le fue dado por la Ordenanza No. 45 de 1925 reorgánica de la instrucción pública del Norte de Santander, que complementó la No. 73 de 1926, y que por virtud de ellas, el Colegio San José recibió todos los elementos y facultades legales necesarios para darse una sólida organización

DQS is member of:





administrativa y pedagógica. Pero este carácter universitario se fue perdiendo con el transcurrir del tiempo. Ni los seculares, de antes y después de los Hermanos Cristianos Lasallistas, conservaron esa impronta universitaria que le habían legado sus fundadores”. En 1916 fue consagrado en Bogotá como Obispo de Nueva Pamplona. Monseñor RAFAEL AFANADOR Y CADENA, quien hizo una visita a la Casa de Estudios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ubicada en Chapinero de esa capital, inició diligencias para que le dieran a los religiosos de la Salle la dirección del Colegio Provincial San José, transcurrieron catorce años para que la solicitud de Monseñor Afanador y Cadena tuviera éxito, es así como el 2 de enero de 1930 llegaron a Pamplona el Hermano Visitador y cuatro religiosos de la consagración Lasallista, para tomar la administración del Provincial “San José”, siendo el primer rector el R.H. BLANCHARD FELIX, mediante la protocolización del contrato el 17 de enero del mismo año. También para ese mismo año, 1930 se celebra en Pamplona por primera vez en el 15 de mayo fiesta del Santo de la Salle, San Juan Bautista, así mismo el 4 de junio se inauguró el Estadio de Fútbol “San José” (donde queda hoy el estadio “Camilo Daza”). Al año siguiente, 1931, en el mes de mayo se funda la revista “EL AGUILUCHO”. Llega también de la capital de la República del H.H. Gedeon Marie, conocido con el nombre dentro de la comunidad como el Hermano Arturo María, trae a la provincia la práctica del básquet, fútbol y tenis de forma competitiva. Es de resaltar que al finalizar el año académico, no se otorgó el título de bachiller a ningún estudiante de sexto año, porque a juicio de los superiores los alumnos no estaban suficientemente preparados y el colegio no podía tomar la responsabilidad de presentarlos a la Universidad. En 1934 en Acto de Celebración de la fiesta de San José el 19 de marzo, se estrena el Himno del Colegio, siendo el autor de su letra el contador, escritor y poeta antioqueño Juan de Dios Arias, llamado con el nombre dentro de la comunidad de Hermano Gonzalo Manuel y el autor de la partitura el señor Luis Planeta, antiguo alumno de los Hermanos del Colegio Alejandría. Con motivo del primer centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, la dirección y la conciliatura del Plantel se dirigieron al señor Presidente de la República Eduardo Santos y al ministerio de Educación con el propósito de interesarles en la construcción de un edificio moderno donde funcionara el colegio “San José” por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000) teniendo como base el costo de materiales traídos del exterior. La obra se inició cinco días después de firmado el contrato con el compromiso de entregarla a los 30 días del mes de diciembre de 1942. Para la celebración del centenario de la muerte del

DQS is member of:





General Santander, el señor presidente Eduardo Santos colocó la primera piedra de los edificios para el Colegio San José de Pamplona, a esa fecha se descubre un busto del hombre de las Leyes. Con la creación del jardín botánico del establecimiento, obra meritoria del hermano Antonio Miguel, con la inauguración de la Banda de Guerra del Provincial el 1° de julio de 1942 se llevó a cabo la inauguración de los nuevos edificios del Colegio Provincial “San José”. El lunes 25 de enero de 1943 la comunidad Lasallista en horas de la tarde se traslada al nuevo edificio. Al iniciarse el año lectivo el personal educativo lo conformaban: 16 hermanos profesores, 6 profesores civiles, 405 alumnos de los cuales 222 eran externos y 138 internos.

Por disposiciones administrativas se adquieren terrenos aledaños a la institución con la finalidad de ampliar los campos deportivos, que hoy constituyen la denominada finca y el potrero de la cancha de fútbol. En 1942 la congregación de los RR.HH. Dominicas acepta regir la sección femenina del Colegio Provincial que funcionaba donde hoy se encuentra el Colegio de Nuestra Señora de Rosario. En 1972 se integra el Colegio RAFAEL AFANADOR Y CADENA con su cuerpo docente, administrativo y alumnos al Colegio provincial “San José”, un año más tarde por acto legal de orden departamental se le da de nuevo vida jurídica y razón social al Colegio Afanador, por lo tanto se traslada la sede a la calle 4ª donde actualmente se encuentra .

En 1972 la comunidad de los Hermanos Cristianos que dirigían la Institución entrega la administración de este a la nación, abandonan el claustro y la ciudad mitrada después de 42 años, se inicia una nueva etapa educativa en el Colegio Provincial “San José”. Hacia el mes de julio de 1995 se ejecuta el traslado de los 25 alumnos y el cuerpo docente orientador de 5° primaria en la Escuela Urbana del “Escorial de Niñas” a los predios del Colegio Provincial, en el mes de enero del año 1998 se completa la ubicación de los demás docentes y alumnos dentro del espacio físico del Provincial. En 1995 durante el mes de agosto se establecen convenios de interinstitucionales con las escuelas urbanas “La Salle” y “La Santa Cruz”. Por Decreto departamental No. 004 del 26 de julio de 2002 se hace la reestructuración del sector educativo en el ámbito regional y se da inicio a la nueva organización educativa estableciendo las instituciones educativas, siendo el colegio “San José” una de las cuatro de las que han establecido en Pamplona. En cumplimiento de la Ley 715 Artículo 9° La Secretaría de Educación Departamental expidió el Decreto No. 0128 del 28 de enero de 2003 por el cual se fusionan al Colegio Provincial los centros docentes Escorial Niñas, Santa Cruz, La Salle, Gabriela Mistral, Colegio



Básico Joaquín Faría, Colegio Universitario José Rafael Faría y El Instituto Técnico de Bachillerato ISER.

MARCO LEGAL

Artículo 9: Fundamentos Legales El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona se sustenta legal y jurídicamente en: La Constitución Política de Colombia de 1991, considerada „norma de normas“. Por ello, en todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales. Además prevalece en toda derecho. De igual modo, es bueno resaltar que al mismo nivel de esta norma se encuentran los tratados internacionales ratificados por el gobierno colombiano que constituyen el llamado „Bloque de Constitucionalidad“, importante porque muchos derechos de niños, niñas y adolescentes se encuentran mencionados en estas disposiciones. El artículo 16 establece que “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”:

El Artículo 19 considera que “El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio”. El debido proceso es un conjunto de garantías como defensa técnica, principio de legalidad, y otros de carácter constitucional que protegen a los ciudadanos de fallos injustos.



HORIZONTE INSTITUCIONAL

VISIÓN

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuara siendo reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, en respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz.

MISIÓN

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud.

FILOSOFÍA

El Colegio Provincial San José de Pamplona, es una Institución oficial con claros principios de orientación cristiana, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander. El colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integrales, competentes y emprendedoras a través de la equidad, el compromiso y la calidad, pretendiendo desarrollar en ellos competencias como el manejo adecuado de una segunda lengua, el manejo apropiado de las tecnologías de la comunicación e información y valores como la civilidad, la intelectualidad y la competencia mediante una educación participativa, auto-gestionada y contextualizada, que le facilite la continuidad de su desarrollo personal, laboral y profesional para alcanzar un estado ideal de satisfacción y felicidad que permita contribuir con el progreso de su entorno social, regional y nacional. El ideario educativo representa la esencia y la imagen de la Institución, como marco de referencia doctrinal da



cuenta del modelo educativo que concentra el desempeño institucional, de los propósitos que fundamenta su razón de ser, de los tipos de persona y sociedad que busca concretar, de los valores que dinamizan el trabajo personal y comunitarios de los criterios generales que orienta el desarrollo de la práctica educativa, de los lineamientos esenciales que demarcan el espacio y el alcance en que se sitúa el acontecer pedagógico, y finalmente los agentes educativos que están comprometidos en la realización de la misión educativa. Apoyamos el pensamiento de nuestro fundador General Francisco de Paula Santander, cuando al expresar su concepto sobre educación cívica trazo esta programa: “Que se inculque a nuestra juventud las virtudes que el evangelio enseña, como cristianos; los deberes de la moral prescribe como a hombres y las obligaciones que las leyes imponen como a ciudadanos”. “HONOR, CIENCIA Y VIRTUD” propician espacios de orden, libertad y democracia, principios rectores para la formación de líderes que requiere la sociedad. “CALIDEZ, CALIDAD Y EXCELENCIA” marcan el desarrollo diario de la tarea pedagógica con miras al logro de la formación integral en los estudiantes.

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.
- La tolerancia y el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.
- Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del hombre.

- El desarrollo del sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia por el colegio, la región y el país, como base de nuestra identidad.
- El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas, comunicativas, lúdicas, artísticas e investigativas.
- La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primera educadora, vinculada y comprometida en el proceso de formación de las nuevas generaciones.
- La formación en valores éticos, morales, y religiosos como soporte en la construcción de seres autónomos, responsables y libres.
- La tecnología como instrumento al servicio del conocimiento, de la investigación y del desarrollo humano.
- La capacidad emprendedora y de innovación que permita el desempeño competitivo en el mundo laboral.
- El respeto, cuidado y uso responsable del entorno como patrimonio vital de la humanidad. 11. El bilingüismo como medio de acercamiento a otras culturas y posibilidad de acceso a mejores oportunidades en el mundo globalizado.
- El hombre como sujeto crítico, actor de su propia historia y agente transformador de la realidad económica, política, social y cultural donde desarrolla su cotidianidad.
- La atención a la diversidad de estudiantes que presentan necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales
- La investigación como estrategia pedagógica que posibilita la construcción de conocimientos mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes y de impacto entre la comunidad educativa, apoyados en las TIC.

HORIZONTES

DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA.

DERECHOS DE ESTUDIANTES

- Derechos de los estudiantes Son derechos fundamentales: La vida, la integración física, la salud, la educación, la cultura, la recreación, y la

libre expresión de opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (Art. 44 C. N.). En atención a esto La Institución Educativa Colegio Provincial San José vela por la integridad física, moral y espiritual de los estudiantes y considera estos derechos como fundamentales para la convivencia humana. Como miembro de esta Comunidad Educativa y para el mejor desarrollo de su proceso formativo, el estudiante tiene derecho a:

- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto de dichos resultados.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
- Conocer oportunamente el Manual de Convivencia.
- Exigir el reconocimiento de los derechos consagrados para toda persona en la Constitución Nacional, la ley de infancia y adolescencia, las leyes civiles y penales en el marco jurídico vigente para el sector educativo.
- Recibir la misma protección y trato respetuoso, afable, sincero y de dialogo por parte de la directivas, educadores, compañeros, compañeras y empleados del colegio y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de raza, sexo, religión, estrato socio económico, convicciones, situación académica o disciplinaria, opinión o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes legales en el contexto de los principios que rigen la Institución Educativa Colegio Provincial San José.
- Libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

- Su intimidad personal y familiar así como a su buen nombre y honra, razón por la cual el colegio debe respetarlos y hacerlos respetar.
- Gozar de libertad de expresión respetuosa y digna.
- Presentar peticiones respetuosas a las directivas y educadores por motivos de interés general o particular y a recibir respuestas oportunas sobre las mismas.
- Conocer los procedimientos y/o medidas de formación, establecidas en el presente Manual de Convivencia.
- La defensa, en todos los procedimientos en los cuales pueda ser sancionados (Garantía de Debido Proceso), Es decir, a ser oído antes de aplicarse cualquier sanción disciplinaria por los educadores y directivas del colegio de acuerdo con el conducto regular establecido en el presente Manual de Convivencia y dentro de los plazos establecidos para tal fin.
- Recibir oportunamente el carné estudiantil.
- Acceder al servicio de biblioteca, laboratorios, sala de información, internet y audiovisuales atendiendo las normas de funcionamiento.
- Recibir normalmente las clases en los horarios establecidos.
- Exigir una educación de calidad y en general a estudiar en un medio apto para su formación integral.
- Permanecer dentro de la institución y el aula de clase durante la jornada escolar.
- Estar informado de todo lo relacionado con el Proyecto Educativo Institucional, políticas, estrategias, planes, resoluciones, acuerdos y decisiones tomadas por la autoridad competente.
- A participar de manera dinámica y constructiva en el proceso educativo, de tal manera que se propicie el crecimiento como persona integral.
- Participar en las diferentes actividades del colegio siempre y cuando reúna las condiciones exigidas para cada una y tenga la autorización escrita de los padres y/o acudientes cuando la actividad lo amerite.

DEBERES DE ESTUDIANTES

- Deberes de los estudiantes La libertad responsable genera la obligación tanto de no traspasar el derecho ajeno, como la de responder por las consecuencias de los propios actos. A pesar de ser la educación un derecho fundamental de la persona, también exige de esta el cumplimiento de determinadas obligaciones. El estudiante deberá cumplir con los reglamentos académicos y los requisitos exigidos para cada uno de los años de escolaridad. Su obligación es consigo mismo -en primer lugar-, con la familia, la sociedad y el estado -en segundo lugar-, para lograr el progreso en su formación académica. Se trata en consecuencia de un derecho-deber.
- El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, debe:
- Cumplir con los compromisos académicos y convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- Amar, valorar, y defender el nombre y tradición de la Institución Educativa Colegio Provincial San José como expresión del sentido de pertenencia.
- Respetar los derechos de los demás y no abusar de ellos, porque para exigir hay que cumplir y para recibir hay que dar. Todo derecho tiene como contraprestación un deber para garantizar la sana convivencia.
- Aceptar, comprometerse y cumplir el Manual de Convivencia Escolar.
- Informar oportunamente y por diferentes medios, cualquier clase de violencia, abuso, intimidación o irregularidad que pueda afectar los intereses propios, de otro compañeros.
- Participar activamente en las actividades de orden social, democrático, cultural, deportivo, curricular, ambiental y religioso sin que sean violentados mis derechos fundamentales.
- Comportarse debidamente en los diferentes espacios y ambientes de aprendizaje que ofrece la institución.

- Mostrar naturalidad, limpieza y orden en la presentación personal. Usar siempre los uniformes establecidos según horario y llevarlos con pulcritud dentro y fuera de la Institución, sin accesorios, procurando que su presentación personal responda a los procesos de la formación integral orientados.
- Los caballeros deben llevar el cabello corto, sin peinados extravagantes y afeitarse cuando lo necesiten. Las damas corte y peinado adecuado, sin tinturas que desentonen la armonía del uniforme.
- Considerar como propio el colegio y en consecuencia, interesarse y responsabilizarse del aseo de las aulas, conservación de la planta física, de sus implementos y contribuir a la conservación de un medio ambiente saludable.
- Atender en forma inmediata los toques de la campana o timbre.
- Permanecer en el salón de clases en los intermedios de las mismas y en las horas libres.
- Cumplir las horas de descanso en los sitios destinados para ese fin.
- Responsabilizarse y asumir los costos y/o la reposición que se generen por los daños que cause voluntaria o involuntariamente en la planta física, al mobiliario, a los enseres del colegio, de los compañeros y de los profesores. 16. Entregar a los padres de familia y/o acudientes las comunicaciones o informes que el colegio les envíe.
- Asumir actitudes de respeto en diferentes escenarios, tiempos y circunstancias demostrando sentido de pertenencia por la Institución que le requieran identificación como estudiante de la Institución Educativa Colegio Provincial San José.
- Conocer y valorar los recursos que ofrece la naturaleza y hacer uso racional del agua y la energía eléctrica, por ser estos elementos indispensables para una mejor calidad de vida.
- Dar buen trato a todas las personas (directivos, profesores, compañeros, empleados administrativos y de mantenimiento) con la debida consideración, respeto y cortesía.
- Utilizar un lenguaje correcto, que excluya todo tipo de agresión verbal, vulgaridades, expresiones, apodos, gestos y actitudes de mal gusto.

- Respetar y acatar las orientaciones de los directivos, docentes, administrativos y demás autoridades de la institución

DERECHOS DE DOCENTES

- Derechos del personal docente Son derechos personales de los y las docentes:
- Recibir trato respetuoso por parte de la Comunidad Educativa.
- Ser respetado en su vida privada, hogar, domicilio, correspondencia, honra y reputación. **Son derechos profesionales de los docentes.**
- El libre ejercicio de la profesión, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 25 de la Constitución Política y la Ley laboral vigente.
- Constituir grupos de investigación-colectivos académicos y recibir apoyo económico para el diseño, formulación y realización de los proyectos.
- Utilizar con la debida autorización las dependencias y las ayudas educativas del colegio para actividades propias de cada función.
- Ser escuchado en los reclamos, ejerciendo los recursos de reposición, apelación y garantizándole la aplicación del debido proceso en todas las circunstancias.
- **Son derechos institucionales del personal docente**
- Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones para los estamentos del Gobierno Escolar. 2. Participar de los cursos de mejoramiento, actualización y cualificación que se le ofrezcan por parte de la institución o de otras entidades.
- Ser atendido y escuchado por todos los estamentos educativos.
- Recibir oportunamente la remuneración a que tiene derecho.
- Conocer con anterioridad los criterios de evaluación de desempeño profesional.
- Ser estimulado y exaltado por su labor educativa.
- Ser informado oportunamente y por los canales adecuados sobre las diferentes actividades administrativas, académicas y comunitarias o modificación de las mismas.

- Tener acceso oportuno a los informes que sobre su desempeño personal y profesional existan en poder de las autoridades educativas y dependencias institucionales.
- Tener acceso a los medios tecnológicos e informáticos de la Institución.

DEBERES DEL DOCENTE

- Deberes del personal docente. Son deberes personales de los docentes.
- Conocer y cumplir los acuerdos consignados en el Manual de Convivencia Escolar.
- Ser ejemplo para sus alumnos en toda circunstancia y lugar promoviendo y fomentando la práctica de valores.
- Promover relaciones interpersonales con criterio de cordialidad, autocontrol, autonomía, autoestima, tolerancia, honestidad, justicia y respeto entre los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener y potenciar la comunicación eficaz entre los docentes con el fin de propiciar unidad de criterios, sentido de pertenencia y fomentar valores que enriquezcan las relaciones humanas y sirvan de ejemplo para sus educandos.
- Ser consciente y comprometido con los derechos y deberes que tiene como persona y los que poseen sus colegas y sus alumnos en actitud de autoformación permanente.
- Cumplir su labor diaria como parte de un proyecto personal fundamentado en el ser humano con el cual integre a un proyecto educativo coherente para orientar la formación de los alumnos.
- Ser practicante de los valores de la democracia tales como: participación, dialogo, respeto, solidaridad, tolerancia y reconocimiento de la diferencia.
- Poseer gran capacidad de discernimiento, dialogo y autonomía para tomar decisiones y cumplir los compromisos adquiridos.
- Aceptar y promover la pluralidad como capacidad para captar y visionar la dinámica de las personas, del medio ambiente y de la institución en

el presente y en el futuro para que pueda, actuar con tolerancia frente a las teorías y puntos de vista discrepantes.

- Promover el respeto por los derechos humanos y la convivencia escolar.

Son deberes profesionales de del personal docente

- 11. Realizar el diagnóstico académico y socio-educativo de sus estudiantes al iniciar el año lectivo.
- 12. Hacer cumplir las normas establecidas ante cualquier irregularidad informar a la coordinación respectiva.
- 13. Fomentar instancias de diálogo, reflexión y toma de conciencia sobre el desarrollo de los educandos, para identificar o valorar logros, manejar y solucionar conflictos, plantear alternativas para los diferentes problemas o dificultades.
- 14. Dar a conocer oportunamente a sus alumnos los resultados de la evaluación de sus procesos académicos y desempeño comportamentales estableciendo los logros o dificultades para sugerir recomendaciones y decidir sobre los correctivos necesarios.
- 15. Establecer los mecanismos de comunicación adecuados con las familias y acudientes.
- 16. Dar trato justo, respetuoso y equitativo a los estudiantes inculcando el amor a la vida, la ciencia, la técnica y la convivencia humana.
- 17. Estimular a los estudiantes para que aprendan a partir de sus logros y progresos antes que desde sus dificultades.
- 18. Preparar oportunamente sus clases y demás actividades que le correspondan brindando una educación de calidad.
- 19. Diseñar planear y ejecutar y evaluar estrategias que conduzcan al máximo desarrollo de las potencialidades de los educandos.
- 20. Diligenciar oportunamente y con responsabilidad los registros de control académico y disciplinario de los estudiantes, darlo a conocer y hacerlo firmar por el padre, madre o acudiente, para entregarlo en la coordinación en las fechas establecidas.

- 21. Programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada para evitar indisciplina y pérdida de tiempo.
- 22. Cumplir con su jornada de trabajo y ser puntual al horario establecido por la institución para el desarrollo de las actividades programadas.
- 23. Asumir su rol como profesional de la educación y especialista en un campo disciplinar específico y no solo como empleado de la educación.
- 24. Retomar la pedagogía como el saber propio de los maestros y la metodología como el saber hacer del maestro, haciendo la reflexión crítica de su praxis cotidiana.
- 25. Poseer capacidad de liderazgo dentro de la Comunidad Educativa y con su ejemplo ejercer fuerza espiritual de incentivación a los demás.
- 26. Como intelectual ha de ser investigador, científico, constructor e integrador de saberes.
- 27. Poseer una mentalidad abierta al cambio y a la construcción permanente de conocimientos y valores.
- 28. Mantener un trato digno y respetuoso con los integrantes de la comunidad educativa (Directivos, docentes, alumnos, padres- de familia y personal administrativo).
- 29. Manifestar compromiso con su profesión, tener sensibilidad social, poseer una visión holística de su quehacer y tener la capacidad de contextualizar el conocimiento que enseña.
- 30. Realizar las adaptaciones curriculares a fin de atender de la mejor manera posible a los estudiantes con necesidades educativas especiales, acorde a su experiencia, formación profesional y recursos institucionales disponibles



UNIFORMES

USO DEL UNIFORME

- Uniformes La comunidad estudiantil debe utilizar el uniforme del colegio en forma completa de acuerdo a la siguiente distinción:

De diario

- **Hombres:** Pantalón azul marino (no entubado), camiseta blanca que debe ir dentro del pantalón, medias oscuras (negras o azules), zapatos negros de material y suéter según el modelo establecido con del escudo de la institución.
- **Mujeres:** Falda azul oscura de pliegues hasta la rodilla, chaleco o suéter según el modelo establecido con el escudo de la institución, camisa blanca de cuello alto y manga larga, medias azules para preescolar y básica primaria, medias blancas para básica secundaria y media, zapatos negros de material.

De educación física para todos: Sudadera completa según modelo establecido por la institución (no entubada), camiseta blanca, medias y zapatos tenis de color blanco. Se debe usar completo durante toda la jornada escolar. } Uniforme de gala

- **Hombres:** Chaqueta de paño azul oscuro, camisa blanca con cuello, corbata negra, pantalón crema (no entubado), medias blancas, zapatos negros de material
- **Mujeres:** Chaqueta de paño azul oscuro, falda crema de pliegues hasta la rodilla, camisa blanca de cuello alto, manga larga, medias blancas, zapato negro de material

SALON DEPORTES





INVENTARIO

OBJETOS	CANTIDAD	BUEN ESTADO	MAL ESTADO
BALONES DE MICRO	2	2	-
BALONES BASKET	16	3	13
BALONES VOLEYBOL	15	15	-
CUERDAS	26	26	-
AROS	25	25	-
CONOS	10	10	-
BALONES DE FUTBOL	4	4	-
COLCHONETAS	2	2	-
DOMINO	1	1	-
AJEDREZ	2	2	-
BANQUITAS	4	4	-
PETOS ROJOS	12	12	-
PETOS VERDES	12	12	-
JENGA	1	1	-
ROMPE CABEZAS	3	3	-
NAIPE UNO	1	1	-
PODIO	1	1	-
PARQUEZ	2	2	-
BALON MINI-VOLEYBOL	5	5	-
ESCRITORIOS	3	3	-
MANCUERNAS	200	200	-
BANDERAS DE COLOMBIA	29	29	-
BANDERAS N. de S.	19	19	-
BANDERAS COLEGIO	14	14	-
BANDERA DE PAMPLONA	31	31	-
VITRINAS	3	3	-

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA

Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente.



ESCUDO



Este escudo tallado en madera fue el utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio. En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro. En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre el cuerpo. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra. Sobre estos elementos el ser humano busca afianzar su predominio. Como soporte en una cinta rodeada por hojas de acanto se lee Colegio San José Provincial, usado en esa época y el lema en latín «Signum fidei» que significa “Signo de fe”.



Como imagen corporativa e identificación ante la comunidad se utiliza un símbolo formado por una estrella blanca de cinco puntas con borde negro dentro de un círculo con los colores rojo y verde en el cual se destaca el nombre Colegio Provincial San José Pamplona. Es el utilizado por los estudiantes en sus uniformes.



AGUILUCHO



Nos identifica como líderes con eficacia, eficiencia y productividad. Nos promueve hacia la creatividad y la grandeza de nuevos ideales, Planteándonos exigencias e innovaciones ante una sociedad en constante cambio. Enfocando nuestra vista hacia las cumbres, buscando siempre la excelencia. De su imagen expresamos a viva voz nuestro lema:

¡Aguiluchos!: ¡A las cumbres!



HIMNO DEL COLEGIO

CORO

De nuestra patria somos
Promesa florecida
Ante su altar la vida
es sacra donación,
Sentimos en la sangre
bullir toda la historia
Con ecos de victoria
resuena el corazón

I ESTROFA

Nuestra ambición es noble
y el joven pecho alienta
el fuego que sustenta
la audacia de la edad.
Destinos de heroísmo
Nuestro camino traza,
por siempre nuestra raza
amó la libertad, amó la libertad.

II ESTROFA

Cuando un himno ardiente
Marchemos al futuro,
Nuestro ideal es puro,
Honor ciencia y virtud.
Somos la savia nueva
De la gloriosa gente,
Y fulge en nuestra fuente
Radiante juventud (bis).

III ESTROFA

Benditos estos claustros
Que brindan a la mente
La estrecha refulgente
De altísimo ideal.
Infunden en las almas
Vivifican doctrinas,
Virtud y disciplina
Y orgullo nacional.

IV ESTROFA

A nuestras manos pasan
Los ínclitos pendones,
Llevaron con honor.
Hay fuerza en nuestros brazos
Y aliento en nuestros pechos,
Para emular los hechos
Del épico valor.

V ESTROFA

Mas ya nuestro destino
No es bélica contienda,
La paz es dulce prenda
De un nuevo florecer.
Donde crecieron cardos
De lucha fratricida,
Renacerá la vida
Con mágico poder.

Música Eugenio Giovanetti

Letra: Juan de Dios Árias

II CAPITULO

2.2. PROPUESTA PEDAGOGICA

TITULO: TORNEO MIXTO DE VOLEIBOL INTERCURSOS

OBJETIVO GENERAL

- Integrar a los estudiantes de la institución educativa colegio provincial san José (de los grados 9°-10° y 11°) en la práctica del voleibol como disciplina deportiva. brindándoles espacios de recreación, participación y utilización del tiempo de descanso escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diagnosticar el estado y nivel deportivo de los estudiantes a la hora de practicar este deporte.
- Identificar las diferentes virtudes deportivas presentadas por los estudiantes de la institución y explotarlas al máximo durante el desarrollo del torneo.
- Incentivar a la comunidad estudiantil del colegio provincial san José a la práctica del voleibol, a través del torneo mixto de voleibol intercurros
- Trabajar en el fortalecimiento de las falencias y dificultades deportivas presentadas por nuestros estudiantes a la hora de realizar un gesto técnico del voleibol.
- Evaluar el comportamiento y el desarrollo del trabajo en equipo de nuestros estudiantes a la hora de defender los colores y bandera de sus grupos.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El uso inadecuado de las instalaciones deportivas y la falta de motivación ha generado el deseo a la práctica del deporte del voleibol, la ocupación del tiempo libre en otras actividades generadas por la tecnología a separado a los estudiantes del deporte, al llegar a esta institución, encontramos una variedad de estudiantes con distintos niveles socioeconómicos y una gran variedad a nivel cultural.

El voleibol como disciplina deportiva, es un deporte que actualmente se encuentra en un alto nivel de desempeño y participación a nivel no solo municipal ni departamental, sino también a nivel nacional y mundial.

Si analizamos desde el punto de vista deportivo y saludable, lo bien que nos hace la práctica de este deporte, nos vamos a encontrar con un sin número de beneficios que este puede traer a nuestras vidas, generando en nosotros buena salud, espacios de diversión y entretenimiento, aprovechamiento al tiempo libre y un alejamiento de los vicios y malas costumbres que tanto acosan últimamente a la sociedad.

Al realizar esta propuesta, como proyecto institucional, me base inicialmente en el aprovechamiento de las instalaciones deportiva que posee la institución educativa colegio provincial san José ya que esta cuenta con una cancha de voleibol en buenas condiciones y sería injusto desaprovechar de tal manera los espacios con los cuales contamos en esta institución. Por otro lado, uno de nuestros principales propósitos es incentivar a la sana convivencia y al trabajo en equipo de los estudiantes mediante la práctica del voleibol reduciendo así la generación de conflictos y malos actos disciplinarios presentados a nivel institucional debido a las malas relaciones entre nuestros estudiantes.

La institución educativa colegio provincial san José, sede principal, es una institución que se caracteriza por abrirle las puertas a la población pamplonesa en general, siendo la inclusión una de sus principales virtudes a la hora de admitir nuevos estudiantes. Por tal razón al llegar a esta institución, nos vamos a encontrar con una variedad de alumnos con distintos niveles socioeconómicos y una gran variedad a nivel cultural.

A través del torneo de voleibol mixto generar espacios de sana convivencia sabiendo que la juventud del siglo XXI se encuentra en una etapa de cambios comportamentales de actitudes y emociones, cabe recalcar que el trabajo en grupo ayuda resolver los diferentes conflictos que se presentan a diario dentro y fuera del aula, mejora el desempeño y aumenta la eficiencia y productividad.

JUSTIFICACION

Las actividades lúdicas, recreativas, el aprovechamiento al tiempo libre y la práctica de cualquier disciplina deportiva, con la participación de niños, jóvenes y adultos son de gran aceptación en cualquier espacio al aire libre o escenario deportivo público o privado. Esto lo podemos decir basándonos en que todas las actividades anteriormente mencionadas son generadoras de buena salud y mejor calidad de vida, convirtiéndose estas en las terapias fundamentales de nuestras vidas sin importar la edad o el sexo a la hora de ponerlas en práctica.

Teniendo como referencia lo mencionado con anterioridad, lo que buscamos en la institución educativa colegio provincial san José es el aprovechamiento de las instalaciones deportivas con las que actualmente se cuentan, en este caso, la cancha de voleibol, sacando de ella el mayor provecho posible y generando así espacios de sana convivencia y expansión a la comunidad en general. Con la realización de este proyecto no solo gana la comunidad estudiantil, aquí ganamos todos, gano yo como docente practicante, porque me llevo la satisfacción de incentivar al estudiantado a la práctica de este lindo deporte, me llevo la sonrisa generada por los estudiantes si no también dejando un aprendizaje significativo perdurable.

“En la medida que el deporte se ha convertido en objeto de estudio, se ha visto que esta actividad física evoluciona a la par con el desarrollo de: las ciencias, la cuales innovan los implementos, producen utensilios que protegen al deportista y elaboran teorías que permiten entender su razón de ser. De la cultura, que ha incorporado hábitos y comportamientos lúdicos y deportivos al quehacer social.” (Carreño, 2004)



POBLACION

Con la realización de este proyecto educativo institucional se busca que la población estudiantil de la institución educativa colegio provincial san José, sede principal, quien es la directamente implicada y beneficiada, dejen a un lado los malos hábitos y malos comportamientos sociales quienes son los principales obstáculos a la hora de realizar sus proyectos de vida, y así se enfoquen más en el aprovechamiento al tiempo libre y la práctica del voleibol, quien sin lugar a duda se puede convertir en puente generador de progreso, buena salud y vida sana, trayendo como consecuencia la formación de un ser integral y útil para la sociedad.

La población indirectamente beneficiada si el desarrollo de este proyecto cumple con todas las expectativas, serán principalmente los padres de familia, quienes verán un cambio positivo en la personalidad y las actitudes de sus hijos, la institución educativa COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE, obtendrá un mayor rendimiento académico, y la población pamplonesa en general, quien vera un cambio de comportamiento en los estudiantes del provincial a la hora de salir a compartir en sociedad.

DQS is member of:



MARCO TEORICO

Convivencia: es la acción de convivir (vivir en compañía de otro u otros). En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. Dentro de los elementos para sobrellevar una buena convivencia encontramos el respeto, el cual tiene que ver cuando establecemos cualquier tipo de comunicación con otra persona, la primera premisa es aceptar la dignidad de esta persona como tal, sin prejuicios ni discriminaciones, y entender que puedan tener pensamientos y opiniones distintos a los nuestros.

Aprovechamiento del Tiempo Libre: La idea de 'aprovechamiento del tiempo libre' tiene distintas concepciones. En general se entiende que es el empleo productivo o la utilización útil y práctica del periodo de tiempo libre de una persona.

Sin embargo, se puede aprovechar el tiempo libre desarrollando actividades que una persona no puede realizar durante el tiempo de trabajo, estudio o de descanso, sacando un rendimiento de ese periodo. De este modo no siempre se trata de hacer tareas con un fin específico relacionado con lo que comúnmente se entiende como productividad o funcionalidad como tareas domésticas.

Tiempo libre: Período en que no hay obligación de realizar ninguna actividad y se dedica a la diversión o al descanso. También lo podemos definir como el periodo de tiempo disponible para una persona para realizar actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas.

Escenario deportivo: Es toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y salida aledaña a dichos escenarios.

Tiempo libre y Recreación: Los conceptos de tiempo libre y recreación están relacionados entre sí. En este sentido, la recreación se puede entender como

el disfrute, diversión o entretenimiento que produce en una persona la realización de una actividad.

Las actividades recreativas son propias del tiempo libre, un periodo en que la persona puede llevar a cabo tareas de interés personal y que le reportan una satisfacción derivada de una motivación intrínseca.

DESCRIPCION TEORICA DE GESTOS TÉCNICOS DEL VOLEIBOL

SAQUE POR DEBAJO

- Párate con un pie más adelante que el otro. Tener la postura correcta al hacer un saque es un paso importante. Para hacer un saque por debajo del hombro, tus pies deben estar ligeramente separados, con el pie del lado opuesto al brazo con que das el golpe hacia adelante. De esta manera, tendrás una base sólida al hacer el saque; La mayor parte de tu peso debe estar apoyada en el pie que queda atrás, Tu cadera debe crear un ángulo casi recto con la red.
- Coloca la pelota frente al brazo con el que darás el golpe. Con este impulsarás la pelota sobre la red. Por lo general se emplea el brazo dominante. Utiliza el otro brazo para sostener la pelota frente a tu cuerpo, directamente delante del brazo con el que darás el golpe.
- Haz contacto con la pelota. Para golpearla, puedes hacer puño e intentar hacer contacto entre la pelota y la parte plana del puño, donde se unen tus dedos pulgar e índice. Balancea tu brazo como un péndulo, de atrás hacia adelante, para golpear la pelota. Tu mano debe hacer contacto con la pelota justo debajo del centro para que esta se desplace sobre la red y más allá.
 - ✓ Observa el lugar donde quieres golpear la pelota.
 - ✓ Transfiere tu peso del pie que se encuentra atrás al que está adelante mientras golpeas la pelota.
 - ✓ Justo antes de golpear la pelota, intenta dejar caer el brazo que la sostiene.

- ✓ Permite que la mano con que golpeas la pelota continúe su trayectoria al golpearla. Asegúrate de que siga directo hacia adelante.
- ✓ Así mismo, puedes golpear la pelota con la parte inferior de la palma de tu mano.

SAQUE POR ENCIMA:

- Adopta la postura corporal correcta. Para hacer un saque por encima del hombro, debes empezar colocando tus pies separados a la altura de tus hombros, con el pie del lado opuesto del brazo con que vas a golpear ligeramente hacia adelante. Tu cadera debe crear un ángulo casi recto con la red.
 - ✓ La mayor parte de tu peso debe estar apoyada en el pie que está hacia atrás.
- Lanza la pelota delante del brazo con el que vas a golpear. Para hacer un saque por encima, debes lanzar la pelota con tu brazo no dominante a fin de golpearla con el brazo dominante. Toma mucha práctica poder lanzar la pelota en el mejor lugar para golpearla. Debes colocarla frente al brazo dominante, aproximadamente entre 60,9 y 121,9 cm por encima de tu cabeza.
 - ✓ Para ser bueno en los saques, debes ser constante con la forma en que lanzas la pelota, además de practicar frecuentemente.
- Golpea la pelota con la parte superior de tu palma. Estira los dedos de tu mano lo más que puedas y golpea la pelota con la palma. Haz contacto en el centro cuando se encuentre a una altura suficiente como para pasar directamente sobre la red.
 - ✓ En un saque por encima del hombro, la trayectoria de la pelota debe ser recta.
 - ✓ Asegúrate de que tu mano siga su trayecto luego de golpear la pelota, de modo que tu brazo quede directamente extendido hacia la red.

GOLPE DE DEDOS:

- Tus dedos deben estar estirados y crear la forma de un triángulo con tus dedos índice y pulgar de ambas manos. Debes sostenerlos muy juntos pero sin que se toquen.
- Haz contacto con la pelota. Cuando esta se acerque hacia ti, mueve tus manos sobre tu cabeza y rota las muñecas de modo que tus palmas apunten hacia arriba.
 - ✓ Mantén tus dedos extendidos y en la posición de triángulo, pero sepáralos para crear más espacio entre ellos conforme la pelota llegar hasta tus manos.
- Pásale la pelota a otro jugador del equipo. Una vez que la pelota haya llegado a tus manos, extiende tus brazos inmediatamente y utiliza las muñecas para empujarla hacia arriba, en dirección a un compañero
 - ✓ Endereza tus brazos por completo cuando sueltes la pelota para que sigan el trayecto inicial.

GOLPE DE ANTEBRAZOS:

- Adopta la postura corporal para recepcionar y hacer un pase. Haz puño con tu mano no dominante y envuélvelo con tu mano dominante. Al terminar, deberás tener ambos pulgares uno al lado del otro. Estira tus brazos hacia adelante para crear una especie de plataforma con tus antebrazos. Debes pararte con las piernas separadas y las rodillas flexionadas.
- Golpea la pelota. Por lo general, el primer tipo de golpe que se da a la pelota cuando cruza la red hacia tu lado de la cancha es una recepción. Para hacerlo, debes permitir que la pelota haga contacto con tus antebrazos y manos en lugar de balancearlos para golpearla. De esta manera, tendrás mayor control cuando des el golpe.

- ✓ Si la pelota no baja más de la altura de tu cintura, puedes recepcionarlo y darle pase a otro jugador con los antebrazos y puños.
- ✓ Si la pelota baja más de la altura de tu cintura, tendrás que salvarla. Puedes hacerlo flexionando las piernas, y en ocasiones incluso tu cintura, para poder golpear la pelota y evitar que caiga al piso de la cancha.
- Sigue el trayecto con tus brazos. Debes continuar moviendo los brazos hacia la persona a quien le lanzaste el pase luego de haber golpeado la pelota. De esta manera, te asegurarás de que siga el trayecto deseado luego de golpearla.

REMATE:

- Da algunos pasos y prepara tu postura corporal para hacer un remate. Este movimiento es el golpe que envía la pelota por encima de la red hacia el otro lado de la cancha. Debes dar unos pasos para que tu cuerpo adopte la posición correcta y reúnas la energía que te permita lograr un buen remate. Puedes dar 3 o 4 pasos para hacerlo, pero lo normal es que sean 4.
- ✓ Da un pequeño paso con tu pie derecho.
- ✓ Da un paso más grande y rápido con el pie izquierdo en la dirección que creas que tomará la pelota.
- ✓ Da un gran paso con el pie derecho y adopta la mejor posición para tomar impulso y saltar.
- ✓ Da un pequeño paso rápido con el pie izquierdo para convertir el impulso en un gran salto.
- Salta. El lugar donde saltes es importante, ya que determinará que puedas golpear la pelota mientras se encuentra a gran altura y frente a

tu cuerpo. La idea es hacer un salto vertical y poder golpear la pelota cuando te encuentras en el punto más alto.

- Remata la pelota por encima de la red. Balancea tus brazos hacia atrás conforme te aproximas a la pelota para poder golpearla mientras estás en el punto más alto del salto con los brazos extendidos. Balancea tus brazos hacia atrás mientras das el primer paso grande con el pie derecho y luego extiéndelos mientras saltas.
 - ✓ Con ambos brazos extendidos, coloca la mano con la que vas a golpear la pelota hacia atrás. Para hacerlo, debes doblar dicho brazo a la altura del codo. La mano debe estar abierta y relajada para crear la forma de un arco con tus brazos.
 - ✓ El brazo con el que golpeas debe balancearse sobre la pelota y hacer contacto con esta en el punto más alto.
 - ✓ Una vez que hagas contacto con la pelota, flexiona la muñeca hacia abajo para hacer que pase sobre la red en dirección al piso.

III CAPITULO INFORME DE PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Semana #1 (13 mayo al 24 de mayo)	Semana #2 (8 de julio al 12 de julio)	Semana #3 (15 de julio al 19 de julio)	Semana #4 (22 de julio al 26 de julio)
golpe de antebrazo	golpe de dedos	remate	saque por encima

3.2 EJECUCION

METODOLOGIA

- **GOLPE DE ANTEBRAZO**

Actividad # 1

Descripción: nos ubicamos en pareja a 10 metros aproximadamente, uno al frente del otro, uno de ellos toma la pelota cuando el docente haga sonar el silbato salen trotando hasta la mitad de la zona delimitada hace una pausa y va recibir la pelota de antebrazo que le va lanzar el compañero que se encuentra al frente. Cuando complete 5 golpes cambia de balón el jugador y realiza el ejercicio que se encontraba lanzando la pelota.

Grafica



Actividad # 2

Descripción: nos ubicamos todos los estudiantes con un balón cada uno frente a la pared a 3 pasos de distancia de esta y cuando el docente haga sonar el silbato ellos lanzan la pelota y deberán mantener la pelota con golpe de antebrazo sin dejarlo caer a un tiempo determinado de 4 minutos para tener dominio del balón.

Grafica



Actividad # 3

Descripción: formamos grupos de 6 estudiantes con 3 pelotas hacemos, estos se ubican haciendo una fila y los otros 3 compañeros se ubican a 5 metros de distancia de frente, cuando suene el silbato los estudiantes que tienen balón lanzan hacia adelante y los compañeros que se encuentran al

frente tienen que recepcionar con antebrazo y hacer que el balón le llegue de nuevo a las manos de su compañero. El último que se encuentra recepcionando la pelota se desplaza de primero por detrás y le va recibir la pelota al primero que está lanzando la pelota y así sucesivamente hasta que lo determine el docente

Grafica:



Actividad # 4

Descripción: hacemos dos grupos de igual número de estudiantes, escogemos un líder al azar que este va cumplir la siguiente función que es lanzar la pelota hacia donde se encuentran ubicados los aros de colores, cada estudiante que va pasando deberá salir corriendo y pisar el aro rojo con su pierna derecha y recepcionar con antebrazo el balón que va ser lanzado por su líder y que le debe llegar de nuevo a sus manos y el aro azul que indica que se va encontrar a su lado izquierda pisarlo y ejecutar la misma acción y devolverse por un lado del terreno y ubicarse de último.

Grafica



Actividad # 5

- **Descripción:** nos ubicamos en parejas con una pelota, el compañero que no tiene la pelota va a salir corriendo hacia donde se encuentran los conos deberá desplazarse lateralmente y tocarlos cuando el docente suene el silbato este deberá voltearse y recepcionar la pelota que va ser lanzada por su compañero realizando un saque por encima de la cabeza que se encuentra a una distancia determinada. La pelota tiene que volver a su inicio sin que sea caída al suelo.

Grafica



- **GOLPE DE DEDOS**

Actividad # 1

Descripción: ejercicio de familiarización, toman un balón cada estudiante lo lanza hacia arriba y deberá sujetarlo formando un triángulo con sus índices y pulgares sin que se unan, lograr que no se caiga al piso la pelota realizarlo durante 2 minutos.

Grafica:



Actividad # 2

Descripción: tomar por parejas un balón, ubicarse a una distancia de 7 metros el estudiante que se encuentra con el balón deberá lanzárselo al otro compañero formando una parábola este lo que hace es acomodar su cuerpo y esconderse debajo de balón y recibirlo haciendo que el balón le llegue a su compañero sin que el balón caiga al suelo, cuando este complete 15 golpes de dedos cambiamos el papel del ejercicio el que está lanzando va ejecutar el ejercicio y así sucesivamente para mejorar la técnica del golpe de antebrazo.

Grafica



Actividad # 3

Descripción: ubicamos los estudiantes en grupos de 6, un trio se desplaza hacia el área contraria de la malla quedando frente a frente en la zona zaguera, deberán pasar la pelota por encima de la malla de golpe de dedos evitando que la pelota caiga al piso, contando cada recepción en voz alta por ambos tríos hasta llegar a 20 golpes de dedos.

Grafica



Actividad # 4

Descripción: ubicamos los estudiantes formando grupos de 5, cada grupo tendrá un balón y un aro; el aro lo tomara cualquier integrante y se ubicara a una distancia de 10 metros el cual lo va sostener con ambas manos sus otros 4 compañeros que se encuentran uno al frente del otro deberán hacer 4 pases de dedos y al quinto golpe lanzar la pelota hacia el aro y tiene que ser canasta es decir acertar la pelota en medio del aro.

Grafica:



Actividad # 5

Descripción: nos ubicamos en parejas con un balón, a una distancia de 8 metros, el compañero que tiene el balón comienza a bolear con su compañero que se encuentra al frente cuando complete 6 pases de dedos el que quede con la pelota hace un dominio manteniéndolo en el aire y girando su cuerpo cuando llegue al puesto es decir se encuentre de frente a su compañero lo lanza y este debe recibirlo, dominarlo y girar el cuerpo hasta llegar a la posición que inicio y así sucesivamente hasta que complete 18 pases es decir 3 giros cada estudiante.

Grafica



REMATE

Actividad # 1

Descripción: colocamos dos platillos por el lado externo de cada pie es decir izquierdo y derecho y más adelante dos juntos donde deben caer, vamos a realizar este ejercicio sin balón para mecanizar el gesto técnico y ejecutarlo de una manera correcta: vamos avanzando pisamos izquierdo, derecho nos impulsamos con los brazos y nos suspendemos en el aire para atacar la pelota, bajando completamente la mano con la que rematamos.

Grafica



Actividad # 2

Descripción: nos ubicamos en parejas uno al frente del otro en la zona zaguera, colocamos un pie más adelante que el otro lanzamos el balón hacia arriba y golpeamos la pelota con la mano abierta direccionando la pelota hacia donde se encuentra el compañero regulando la fuerza para que el remate sea perfecto.

Grafica



Actividad # 3

Descripción: nos ubicamos en parejas uno al frente del otro dos pasos atrás de la zona de 3 metros, el estudiante que tiene la pelota lanza la pelota hacia arriba no tan alto controla el balón con golpe de antebrazo una vez y efectúa un remate hacia donde se encuentra mi compañero que se encuentra al frente tiene que llegarle a las manos del luego lo realiza este. Hasta completar 10 remates cada estudiante.

Grafica



Actividad # 4

Descripción: se ubican en parejas con un balón, a una distancia de 15 metros uno al frente del otro, el estudiante que tiene la pelota la lanza hacia arriba da inmediatamente 2 pasos se suspende en el aire y remata la pelota direccionándola hacia donde está el compañero de al frente. Este es un autopase cada estudiante lo realiza 10 veces.

Grafica



Actividad # 5

Descripción: nos ubicamos en parejas con un balón, el estudiante que toma el balón se ubica detrás de la línea de zona zaguera lo va lanzar hacia arriba al compañero que se encuentra diagonal, está ubicado dentro de la línea de 3 metros este va controlar la pelota de golpe de dedos y hace el pase, para que el compañero de los dos pasos salte y remate, la pelota debe caer en el terreno contrario.

Grafica



- **SAQUE POR ENCIMA**

Actividad # 1

Descripción: ejercicio sin balón colocamos un pie más adelante que el otro, contrario con el que vamos a realizar la ejecución de la pelota sujetamos un aro y lo ubicamos en la zona cervical y la otra parte la tomamos con el brazo izquierdo inclinamos el tronco hacia atrás como si fuéramos lanzado el balón y con la mano derecha o dominante realizamos la ejecución del remate.

Grafica:



Actividad # 2

Descripción: cada uno de los estudiantes con un balón se va ubicar frente a la pared a una distancia de 10 metros lanza la pelota y la golpea debe picar en la pared, rebotar y tomarlo en sus manos sin dejarlo caer al piso.

Grafica



Actividad # 3

Descripción: nos ubicamos en parejas uno al frente del otro en la mitad estará ubicado un aro, lanzo la pelota hacia arriba y golpeo y tiene que picar dentro del aro y llegarle al compañero que se encuentra allí.

Grafica



Actividad # 4

Descripción: nos ubicamos uno al frente del otro en parejas con dos balones cuando suene el silbato del docente ambos estudiantes lanzan la pelota hacia arriba y golpean la pelota tiene que pasar por encima de la red y darle precisión para que le llegue a mi compañero.

Grafica



Actividad # 5

Descripción: se ubica la mitad del grupo detrás de la zona de saque con balón cada estudiante al pasar tiene 5 balones debe ejecutar la técnica correcta y acertar los balones adentro de la zona punteada por el docente.

Grafica



EVALUACION

El torneo de voleibol mixto se desarrolló en la cancha central, del colegio provincial san José realizando un partido por descanso con el fin de integrar a los estudiantes de 9°,10° y 11° con el fin del aprovechamiento del tiempo de descanso escolar ya que este deporte es uno de los favoritos, conformando en total 8 equipos en total de hombres y mujeres, enfrentándose todos contra todos y luego fase de grupos aleatoria el equipo que perdiera dos partidos por ende seria eliminado. Se evidencio en los primeros partidos que los equipos presentan algunas dificultades al trabajar en conjunto, también algunas falencias técnicas acerca de los fundamentos técnicos del voleibol también se veían no muy desarrollados los patrones básicos de locomoción. Se reforzaron estos fundamentos técnicos en las clases de

educación física dejando en cada uno de los estudiantes un aprendizaje significativo y así un mejor desempeño de las capacidades deportivas de la práctica del voleibol a medida que avanzaban los partidos un progreso tanto personal como general la parte axiológica. La evaluación de esta propuesta se dio de manera semanal, donde fueron analizados los resultados arrojados durante cada semana en la ejecución de este proyecto. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en este periodo de tiempo se llevó a cabo una valoración en el desarrollo y progreso de los estudiantes a la hora de sus encuentros deportivos. Basándonos en lo anterior se pudo determinar si el proceso iba acorde a lo que se planteó y si los resultados obtenidos mostraban la evolución o el mejoramiento que se esperaba obtener con la implementación de este torneo como estrategia pedagógica para el mejoramiento de las capacidades físicas y coordinativas, el trabajo en equipo y especialmente la sana convivencia durante el tiempo de descanso de los estudiantes de la institución educativa colegio provincial san José sede central.

IV CAPITULO ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
24 de abril	Día del idioma	
28 de abril	Eucaristía dominical	
4 de mayo al 11 de julio	Entrenamientos preparación juegos intercolegiados, martes y jueves de 2.30 a 4:30	

<p>5 de mayo</p>	<p>Conmemoración día santanderino</p>	
<p>13 de mayo al 30 de mayo</p>	<p>Campeonato futbol de salón interclases</p>	
<p>31 de mayo</p>	<p>Día de la familia provinciana</p>	 <p>Celebración del Día de la Familia Colegio Provincial San José</p>

<p>13 de junio</p>	<p>Banquete de amor al colegio provincial</p>	
<p>12 de julio</p>	<p>Desfile de inauguración juegos intercolegiados supérate</p>	
<p>15 de julio</p>	<p>Inicio de partidos juegos intercolegiados supérate.</p>	

<p>19 de julio</p>	<p>Izada de bandera conmemoración 20 de julio día de la independencia de Colombia</p>	
<p>27 de julio</p>	<p>Finales de los juegos intercolegiados supérate</p>	
<p>17 de junio al 2 de agosto</p>	<p>Torneo de vólibol mixto intercurso.</p>	

V CAPITULO FORMATOS DE EVALUACIÓN

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE ESTUDIANTE: OSCAR YANITH MONSALVE RINCON
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: JESUS N RODRIGUEZ E

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SAUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Jose Yamith Morales Rincón

FECHA: 05 - Agosto - 2019



- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 E

NOMBRE DEL ASESOR: Luis M. RODRIGUEZ E
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Osair Yamith Monsalve Rincón
FECHA: 05-19-2019

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: OSCAR YANITH MONSALVE RINCON
SUPERVISOR: JESUS N. RODRIGUEZ ESCOBAR
INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
FECHA: 05 - AGOSTO - 2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: _____

DQS is member of:





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: OSCAR YAMITH MONGALVE PINCON SUPERVISOR: JEFFERSON M. RODRIGUEZ E
 PERIODO ACADÉMICO: PRIMERO - 2019 FECHA: 05 AGOSTO - 2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan a nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: OSCAR YAMITH MONSALVE RINCON
SUPERVISOR: JESUS N RODRIGUEZ ESCOBAR
INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE (PAMPLONA)
GRADO 9-10-11 FRECHA: 05-AGO-2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	50	150
2 Docente y Evaluativa		50%	50	250
3 Actividades extracurriculares		20%	50	100
	NOTA DEFINITIVA	100%	50	

Supervisor: Jesús N Rodríguez E
Alumno - Profesor: Oscar Yamith Monsalve Rincon



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: OSCAR YAMITH MONSALVE RINCON
ASESOR: JESUS M RODRIGUEZ ESCOBAR
INSTITUCIÓN: COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE (PAMPLONA)
CURSO: 9-10-11 FECHA: 05-AGOSTO 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.50
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.50
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.00
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

RESPONSABLE, CREATIVO Y BUEN DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICA

ALUMNO - PROFESOR: Oscar Yamith Monsalve Rincon
SUPERVISOR: JESUS M RODRIGUEZ E



CONCLUSIONES

- Realizar mi práctica profesional en el colegio provincial san José fue una experiencia muy gratificante, porque me dejó enseñanzas que asumiré en mi vida como profesional, aprendiendo de los estudiantes y mejorando para ser un maestro que le aporte a la sociedad valores y hábitos que ayuden a enriquecer a cada una de las personas con las que trabajemos.
- Vivencí y puse en práctica todos los conocimientos adquiridos durante mi proceso de formación, dejando un resultado exitoso durante este periodo de tiempo y confirmando así mi gran vocación por la docencia y el amor por la educación física y el deporte.
- La práctica profesional fue una experiencia gratificante para mí como maestro en formación, ya que durante este periodo vivencí el avance y el progreso de mis estudiantes en cada sesión de clases.
- comprendí que ser docente implica una gran responsabilidad al momento de enseñar e instruir a nuestros estudiantes siendo creativos y recursivos, para mejorar y así lograr aprender cada día más y amar día a día lo que se hace.



BIBLIOGRAFIA

- Muñoz Muñoz Luis armando, educación psicomotriz, editorial kinesis.
- garcía, j. (1996). bases teóricas del entrenamiento deportivo. madrid: gymnos.
- <http://www.webscolar.com/los-fundamentos-tecnicos-del-voleibol>
- <https://es.slideshare.net/javiercastillocano/fundamentos-tnicos-voleibol>

DQS is member of:





ANEXOS

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 24 de abril del 2019

Señor rector
ESP. JOSE ALIRIO MONTAÑEZ
Institución educativa Colegio Provincial
Pamplona

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


OSCAR YAMITH MONSALVE RINCON
ESTUDIANTE


ESP. JESUS M. RODRIGUEZ ESCOBAR
SUPERVISOR

Alientamente,


LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de Práctica


26-04-2019

Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROVINCIAL SAN JOSE
Decreto 00128 del 28 de enero de 2003
Resolución No. 004844 del 2 de Noviembre de 2018
Nit: 890500881-7 DANE 154518000273 ICFES 012575



IDENTIFICACION DEL DANE
154518-00270
INSCRIPCION: 13140120
Aprobado en sus estudios de 6º a 11º grado
De Bachillerato Diurno y Nocturno por Resolución
Nº. 004844 del 2 de noviembre de 2018.

EL RECTOR

HACE CONSTAR

Que, **OSCAR YAMITH MONSALVE RINCÓN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.280.101 de Pamplona (Norte de Santander). Estudiante de X Semestre del Programa de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona. Realizó su Práctica Integral satisfactoriamente en esta Institución Educativa Sede Central, en el área de Educación Física, en los grados 9º-01, 9º-02, 9º-03, 10º-01, 10º-02, 10º-03, 11º-01 y 11º-02, desde el día 22 de abril al 2 de agosto de 2019, donde efectuó 14 horas semanales y 4 horas extras, bajo la supervisión del Especialista **JESÚS MARÍA RODRIGUEZ ESCOBAR**, Docente de esta Institución Educativa.

Se expide a solicitud escrita del interesado para efectos de trámites personales.

Dada en Pamplona, a los dos (2) días del mes de agosto de 2019.

JOSE ALIRIO MONTAÑEZ VERA
Rector



Avenida Santander No. 11-188 Celular: 3172320127. Email. colegio_provincial@hotmail.com
Pamplona – Norte de Santander.



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA
 RECREACION Y DEPORTES
 TORNEO INTERCURSOS VOLEIBOL MIXTO

GRADO: 10^o

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Isael Chavez Paredes
2	Sebastián Rivera
3	Sergio Andrés Santoro Celis
4	Esteban Mauricio Martínez Valencia
5	Luis Fernando Martínez Valencia
6	Caicedo Acosta
7	Jhón Paredes
8	Andrés Calderón
9	Jhonyer Quiroz



DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*